


Spring 2016

¿El derecho a una vida sin discriminación?: Un análisis de las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos por parte de los residentes argentinos en el barrio porteño de Flores

Kelly Johnson

SIT Graduate Institute - Study Abroad, kejohnson@ursinus.edu

Follow this and additional works at: http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection

 Part of the [Family, Life Course, and Society Commons](#), [Immigration Law Commons](#), [Inequality and Stratification Commons](#), [Latin American Studies Commons](#), [Politics and Social Change Commons](#), and the [Race and Ethnicity Commons](#)

Recommended Citation

Johnson, Kelly, "¿El derecho a una vida sin discriminación?: Un análisis de las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos por parte de los residentes argentinos en el barrio porteño de Flores" (2016). *Independent Study Project (ISP) Collection*. Paper 2307.

http://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/2307

This Unpublished Paper is brought to you for free and open access by the SIT Study Abroad at SIT Digital Collections. It has been accepted for inclusion in Independent Study Project (ISP) Collection by an authorized administrator of SIT Digital Collections. For more information, please contact digitalcollections@sit.edu.

¿El derecho a una vida sin discriminación?:
Un análisis de las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos
por parte de los residentes argentinos en el barrio porteño de Flores

The Right to a Life without Discrimination?:
An Analysis of the Discriminatory Representations of Bolivian Migrants
by the Argentine Residents of the Buenos Aires City neighborhood Flores

Kelly Johnson
Tutora: Dra. Mariela Diaz
Primavera 2016
Buenos Aires, mayo 2016
SIT Argentina: Movimientos Sociales y Derechos Humanos

Key words: Migration, Argentina, Discrimination, Bolivian immigrants

Índice del proyecto

I. Resumen.....	3
II. Agradecimientos.....	4
III. Introducción.....	5
IV. Metodología.....	6
V. Marco de referencia	
a. Marco jurídico de leyes migratorias argentinas.....	8
b. Breve resumen de las migraciones bolivianas hacia la Argentina.....	10
c. Cuatro dimensiones de las representaciones discriminatorias.....	11
VI. Marco teórico	
a. La construcción del migrante como “otro”.....	14
b. La construcción de un imaginario colectivo.....	15
c. La racialización de los migrantes.....	17
VII. Análisis.....	18
a. El análisis de la dimensión “criminalidad”.....	19
b. El análisis de la dimensión “mercado del trabajo”.....	20
c. El análisis de la dimensión “costumbres culturales”.....	22
d. El análisis de la dimensión “acceso a los derechos sociales”.....	24
e. La construcción del migrante boliviano como un ‘otro racializado’ en las entrevistas.....	25
f. La construcción de imaginarios colectivos en las entrevistas.....	27
g. La racialización de los otros migrantes en las entrevistas.....	29
VIII. Conclusiones.....	30
IX. Referencias	
a. Bibliografía.....	32
b. Entrevistas.....	34
X. Anexo	
a. Guía de entrevista para los residentes argentinos.....	34

b. Guía de entrevista para los migrantes bolivianos.....	35
c. Guía de entrevista para el informante clave.....	36

I. Resumen

Argentina has always been a country where migration has influenced the nation’s identity. Although migration from bordering countries towards Argentina is a phenomenon that dates back to the beginnings of the nation, since the 1990s this migratory phenomenon has been the most visible in the country, especially migration from Bolivia. The visibilization of these migrants, who do not always share the characteristics of the hegemonic Argentine (the figure of the son of white European immigrants), caused in the 1990s a surge of discrimination and social rejection. Combined with the continued existence of the restrictive “Videla Law,” a migratory law from the last military dictatorship, the human rights of the migrants who entered the country were denied. After the social crisis of 2001, the government of Néstor Kirchner replaced the Videla Law with a new migratory law, Law No. 25871, in January 2004. This migratory law aims to guarantee the human rights to all migrants in Argentina, including the right to a life without discrimination.

Despite this migratory legal advance, it is clear that discrimination towards migrants, including Bolivian migrants, remains in everyday life in Argentina. This project studies the case of the neighborhood in Buenos Aires city of Flores, where Argentine born residents and Bolivian migrants live together. It utilizes the qualitative method of personal interviews with residents born in Argentina, a Bolivian migrant, and a key informant to examine the forms that discriminatory representations take toward Bolivian migrants in four dimensions: criminality, the job market, cultural customs, and access to social rights. The analysis of these dimensions discussed in these interviews reveal that discriminatory representations toward Bolivian migrants, created and reinforced through the construction of them as “racialized others” and the repetition of collective imaginaries about migration in Argentina and about the migrants themselves, remain in the discourses of the Argentine born residents in Flores.

II. Agradecimientos

Me gustaría agradecer a las siguientes personas. Sin su ayuda y apoyo este proyecto no habría sido posible.

Ana Laura Lobo: Aparte del consejo sobre la definición y clarificación de mi tema para este proyecto, gracias por todo el conocimiento que vos compartiste con nosotros sobre los derechos humanos y sobre la Argentina en general durante este semestre. Además, por siempre ser un oído atento para mí sobre cualquier cosa y por tus esfuerzos para asegurar el bienestar de todas las personas de nuestro programa.

Eliana Ferradás: Por siempre darme un saludo amable, por siempre responder a mis preguntas durante clase y por tu ayuda con la ampliación grande de mi conocimiento de los derechos humanos y los movimientos sociales. Siempre voy a recordar tus contribuciones reveladoras durante las clases. ¡Felicidades sobre Nahuel!

Julieta Lucero: Por toda tu ayuda en mi adaptación para vivir en Buenos Aires, por tu constante preocupación sobre mi bienestar durante el semestre y por emparejar mi madre anfitriona y yo para mi estadía en Argentina- ¡mil gracias!

Dra. Mariela Diaz: Por compartir todo su conocimiento sobre las migraciones bolivianas hacia la Argentina conmigo, por la ayuda para aclarar muchos conceptos complicados que antes tenía sobre mi tema y por todo el tiempo y energía que dedicó a leer, corregir y mejorar mi proyecto.

María Inés Incarnato: Por toda su ayuda durante el semestre con la mejora de mi español y por todas sus correcciones con mi gramática y la claridad del contenido para este proyecto. Finalmente, por todas sus sugerencias sobre los museos para visitar en Buenos Aires y todas las anécdotas chistosas que Ud. compartió con nosotros durante las clases de castellano.

Mis entrevistados: Por compartir sus vidas (y muchas veces, su café y té) conmigo durante las entrevistas, por darme nuevas perspectivas sobre la Argentina y unas experiencias memorables y finalmente por su paciencia con mi castellano durante nuestras charlas.

Mónica Mislá: Por ser la mejor madre anfitriona que yo podría imaginar- voy a llevar todos tus consejos y tus aprendizajes sobre la vida y los seres humanos conmigo toda mi vida. Además, por invitarme para pasar tiempo contigo y con Armando—mi co-fanático de los Beatles y mi padre anfitrión cariñoso—siempre voy a recordar nuestras charlas sobre la política y la noche cuando cantamos a los Beatles todos juntos.

Mi familia y amigos en los E.E.U.U.: Por su apoyo constante y siempre, pero especialmente durante este semestre; por todas las llamadas por Skype o FaceTime para charlar y ponernos al día; y por su paciencia cuando yo divagué sobre mis aventuras en Argentina y mi investigación acá.

III. Introducción

Es innegable que la historia de las migraciones hacia la Argentina es fundamental en la formación y el mantenimiento del país. La sociedad hegemónica argentina, formada por los descendientes de los migrantes europeos que poblaron el país hacia fines del siglo XIX y los principios del siglo XX, enfatiza la importancia de las migraciones europeas hacia el país. Aunque es cierto que estas migraciones europeas han determinado la estructura social argentina, hay otro fenómeno de las migraciones hacia este país que tiene una influencia indisputable en la formación y el mantenimiento de esta sociedad: las migraciones “límitrofes.” La mayoría de estos migrantes son de Bolivia y Paraguay, pero hay también documentación de las migraciones de Chile, Uruguay y Brasil (Ceva 2006: 20).

Las migraciones limítrofes en la Argentina son un fenómeno del que se puede rastrear su origen en el siglo XIX, pero estas migraciones fundamentalmente se hicieron visibles durante los años 90. Durante este período del neoliberalismo bajo el gobierno de Carlos Menem, la presencia de “olas” de migraciones limítrofes se convirtió en el “chivo expiatorio” de todos los problemas sociales en el país (Grimson 2006: 70). Como consecuencia de la visibilización rápida de estos migrantes, el miedo de ellos (especialmente de los migrantes bolivianos que vivían y trabajaban en la ciudad de Buenos Aires) creció fuertemente. Este rechazo social de los migrantes estaba acompañado por la ley Videla, la ley migratoria de la última dictadura militar que fue muy restrictiva y les negó derechos fundamentales a los migrantes.

Después de la crisis económica y social de 2001, bajo el nuevo gobierno de Néstor Kirchner se cambiaron las leyes migratorias y reemplazaron las leyes restrictivas por una nueva ley migratoria (Ley No. 25.871), promulgada en enero de 2004, que garantizó los derechos sociales para los migrantes que vinieron a vivir y trabajar en la Argentina. Más de una década después de la promulgación de esta ley, se puede analizar su posible eficacia sobre la garantía concreta de los derechos sociales para los migrantes en el país. Para evaluar la eficacia de los cambios políticos en el cumplimiento real de los derechos sociales para los migrantes, se pueden estudiar las representaciones de los migrantes por parte de los argentinos.

Este proyecto se enfoca en las representaciones sobre los migrantes bolivianos, una población de migrantes muy importante¹ en la Ciudad de Buenos Aires, que vive en el barrio porteño de Flores. Con este caso, se investiga la siguiente pregunta-problema: ¿Qué formas toman las representaciones sobre los migrantes por parte de los residentes o vecinos de Flores nacidos en Argentina y cómo están creadas y reforzadas estas representaciones en la vida cotidiana? Para entender las respuestas a esta pregunta, este proyecto tiene el objetivo de examinar los discursos que usan los residentes o vecinos de Flores nacidos en la Argentina para describir a los migrantes bolivianos y analizar cómo estos discursos refuerzan las representaciones sobre las dimensiones siguientes: 1) la criminalidad de los migrantes, 2) la relación de los migrantes con el mercado de trabajo, 3) los costumbres culturales de los bolivianos y, 4) el acceso a los derechos sociales. Como hipótesis del trabajo se plantea que a pesar del avance en el plano legal migratorio bajo el gobierno de Néstor Kirchner, los discursos de los residentes argentinos sobre los migrantes bolivianos, creados y reforzados por la construcción de ellos como “otros racializados” y por los imaginarios colectivos sobre la Argentina y sobre los migrantes bolivianos, muestran la permanencia en la sociedad argentina de representaciones discriminatorias hacia los migrantes en general y hacia los migrantes bolivianos en particular.

IV. Metodología

Para realizar la investigación de las representaciones sobre los migrantes bolivianos por parte de los residentes nacidos en la Argentina y que viven en el barrio porteño de Flores, se optó por una estrategia metodológica cualitativa con datos de fuentes primarias y secundarias. Se realizaron seis entrevistas semi-estructuradas para este análisis: cuatro entrevistas con residentes nacidos en Argentina que viven en el barrio Flores, una entrevista con un informante clave sobre el tema y una entrevista con una migrante boliviana que reside en dicho barrio. Las preguntas que integran el cuestionario de dichas entrevistas analizan cuatro dimensiones de las representaciones sobre los migrantes: la criminalidad, su relación con el mercado de trabajo, las costumbres culturales y el acceso a los derechos sociales. Estas entrevistas constituyen los datos primarios de la investigación.

Se realizaron encuentros con tres grupos de personas: los residentes del barrio de Flores nacidos en Argentina, un informante clave en el tema de las representaciones de

¹ La población de los migrantes bolivianos en la Argentina es 345.272, la segunda población más grande de migrantes latinoamericanos en el país (INDEC 2010). La población de los migrantes paraguayos es la más grande en la Argentina.

migrantes bolivianos en Buenos Aires y una migrante boliviana que vive en Flores. Se eligió el método de entrevista con una guía semi-estructurada aplicada a los tres grupos descriptos porque de esta manera se obtiene flexibilidad para cambiar las preguntas o la estructura de la entrevista e introducir temas que no estaban previstos en un primer momento. Para elegir a los entrevistados argentinos y migrantes, se recurrió a los padres anfitriones de tres estudiantes en el programa SIT y de esta manera se contactaron a sus vecinos residentes y migrantes en el barrio. Se grabaron todas las entrevistas, con el permiso de los participantes, y después fueron desgrabadas y analizadas. Con respecto a las preguntas éticas, todas las entrevistas empezaron con una explicación de la investigación y el consenso que requieren. Además, se aseguró la anonimidad y la confidencialidad con cada entrevistado. Todos los entrevistados participaron en este proyecto por el interés personal y sin compensación. A ninguno se le requirió discutir temas controvertidos, personales o con el potencial de causar daño.

Las preguntas de estas entrevistas² están relacionadas con las experiencias de los entrevistados en el barrio y las percepciones de los residentes nacidos en Argentina sobre los migrantes bolivianos que viven en la misma zona. Para las entrevistas con los residentes del barrio nacidos en Argentina, cada entrevista empieza con preguntas más generales sobre las experiencias del entrevistado como vecino del barrio Flores, pero a través de cada entrevista, se preguntó gradualmente más sobre las relaciones que ellos tienen con los migrantes bolivianos para conseguir información sobre sus percepciones de una manera sutil. Estas preguntas sobre las relaciones o interacciones entre los residentes argentinos y los migrantes bolivianos responden a las cuatro dimensiones ya mencionadas. Durante algunas entrevistas, cuando se interpretó que el entrevistado no quería compartir su opinión personal, se cambió la estructura de las preguntas para preguntar más generalmente sobre las percepciones compartidas por los residentes nacidos en Argentina que viven en Flores. La información conseguida a partir de estas entrevistas forma la base del análisis de las representaciones sobre los migrantes bolivianos en Flores.

Además, se entrevistó a un informante clave del tema para tener una mirada más analítica sobre estas representaciones. La entrevista al informante clave tiene un enfoque específico que permite entender al discurso académico sobre las representaciones de los migrantes bolivianos en Buenos Aires. El informante clave es el Magister en Políticas de Migraciones Internacionales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Pablo Mardones,

² Las guías de entrevista para cada grupo de personas están ubicadas en el anexo de este proyecto.

Licenciado en Antropología Social de la Universidad de Chile y Doctorando de Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. La guía de preguntas para esta entrevista se centra en sus investigaciones referidas a las representaciones que la sociedad argentina posee sobre la población migrante de origen boliviano. Esta entrevista permite reflexionar y analizar más profundamente las representaciones de los residentes argentinos sobre los migrantes, además de desarrollar el contexto general sobre la migración boliviana en la Argentina.

Finalmente, la entrevista con una migrante boliviana que vive en Flores puede servir como una contra-perspectiva de las percepciones que tienen los vecinos nacidos en Argentina en el barrio de Flores. Las preguntas de esta entrevista están relacionadas con las experiencias de esta persona en el barrio. Se pregunta (de una manera muy respetuosa y con el conocimiento de que este tema puede ser difícil para los migrantes) sobre sus relaciones con los argentinos que viven en el barrio y si hay dificultades con ellos. Esta entrevista puede aportar información valiosa sobre la situación actual con respecto a la problemática de las representaciones discriminatorias.

Asimismo, se utilizan fuentes secundarias, tales como bibliografía e investigaciones vinculadas con este tema. Se examinan de manera conjunta las entrevistas y los datos de las fuentes secundarias para analizar y comprender la hipótesis de la investigación planteada a través de las cuatro dimensiones desarrolladas. En otras palabras, para analizar estas entrevistas dentro de un campo de estudio más grande, se utilizan fuentes secundarias mediante la recopilación de investigaciones vinculadas con el tema de las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos en la Argentina. Estos estudios profundizan sobre las representaciones discriminatorias de los migrantes bolivianos en la Argentina en relación a la “criminalidad” de los migrantes, al mercado de trabajo, a las costumbres culturales y al acceso a los derechos sociales.

V. Marco de referencia

a. Marco jurídico de las leyes migratorias argentinas

Las leyes de migraciones argentinas forman la base del discurso nacional sobre los derechos y las limitaciones para los migrantes que viven y trabajan en este país. En el nivel jurídico nacional actual, la ley garantiza derechos para cada persona que migra debido a la promulgación de la ley N°25.871 de enero de 2004. El artículo 4 de esta ley establece que “el derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona” (Ley No. 25871). En otras palabras, la migración es considerada como un derecho humano.

Aunque esta ley proclama que las personas tienen derecho a migrar a la Argentina, las leyes migratorias del país no siempre dieron la bienvenida a las personas que querían migrar. A partir de la última dictadura militar, “la ley Videla” dictaba las regulaciones para las migraciones en el país. Novick (2008: 140) describe que, bajo esta ley, “los extranjeros ilegales no podrán trabajar y ninguna persona podrá darles trabajo ni alojamiento oneroso.” Además la ley creó unas reglas que demostraron la preferencia para los migrantes europeos y restricciones para los migrantes de países limítrofes. Según Novick & Oteiza (2010: 18), “las políticas han sido discriminatorias, y en momentos racistas, como consecuencia de haberse formulado políticas diferenciadas para los inmigrantes de origen europeo y para los de origen latinoamericano; esto ha afectado derechos humanos fundamentales de los inmigrantes.” La ley Videla, que funcionó como la ley migratoria bajo la dictadura militar y los gobiernos democráticos de Raúl Alfonsín, Carlos Menem y De la Rúa (es decir, permaneció más de 25 años), negó todo tipo de derechos para los migrantes que entraron al país sin regularizar su status.

Con la gran crisis económica y política del año 2001 y los esfuerzos para reestructurar el país, la legislatura argentina decidió reformular las leyes migratorias. Durante la legislación para la ley N°25.871, los miembros del Senado proclamaron que esta nueva ley tendería a “destruir mitos, xenofobias y prejuicios” (Novick 2008: 142). Bajo el gobierno de Néstor Kirchner, la ley fue promulgada y en la actualidad dicta las normas para el Estado sobre las migraciones en el país.

Además del establecimiento del derecho a migrar, la ley de migraciones actual garantiza los derechos sociales para los migrantes en la Argentina. El artículo 6 instituye el acceso igualitario a “los servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social” para los migrantes y sus familiares en el país (Ley No. 25.871). En otras palabras, los migrantes no pueden tener negado su derecho a la salud o al trabajo por ser extranjeros. Por último, la ley plantea una definición de discriminación en el artículo 13:

“En la presente ley se considerarán discriminatorios todos los actos u omisiones determinados por motivos tales como etnia, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, género, posición económica o caracteres físicos, que arbitrariamente impidan, obstruyan, restrinjan o de algún modo menoscaben el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional” (Ley No. 25871).

Dentro de la declaración de este artículo, se entiende que los migrantes en la Argentina tienen el derecho a una vida sin discriminación. Esta ley migratoria forma la base de las normas

para todos los migrantes que viven y trabajan en el país que incluye por lo tanto el tratamiento que los argentinos deben brindarle a los migrantes en tanto sujetos de derechos sociales.

b. Breve resumen de las migraciones bolivianas hacia la Argentina

Como un “país limítrofe,” o un país que comparte frontera con la Argentina, Bolivia tiene una larga historia de migraciones con la Argentina. Grimson (2000: 5) reitera que “para Bolivia, la emigración hacia la Argentina representa el 73% de la población que se fue del país.” Estas migraciones tuvieron un impacto histórico muy grande en las relaciones entre los dos países que ha determinado las relaciones de hoy en día entre los argentinos y los migrantes bolivianos que viven en la Argentina.

En la historia migratoria boliviana hacia la Argentina, se pueden identificar etapas distintas. La primera, la “migración fronteriza,” consistió en las migraciones estacionales cerca de la frontera entre los dos países, que empezó en 1880 y finalizó en la década de 1960. Sassone (2009: 393) describe que la migración de esta etapa está caracterizada por los hombres bolivianos, especialmente provenían de las áreas rurales del altiplano, que se dirigieron al norte argentino—principalmente a Jujuy y Salta—para trabajar como mano de obra estacional para las cosechas agrícolas en, primero, la zafra de caña de azúcar y, luego, el tabaco y la producción frutihortícolas. Ellos regresaban a sus lugares de origen de Bolivia al terminar su trabajo—es decir, eran trabajadores “golondrinas.” Además, esta migración fue una respuesta frente a la escasez de mano de obra en el sector primario de la economía de las zonas fronterizas.

Hacia fines de la década de 1960, las economías regionales entraron en crisis por la caída de los precios de los productos agrícolas y la incorporación de la mecanización. Por este motivo se produjo un movimiento importante hacia Buenos Aires, profundizando un proceso previo, que data de 1950. Desde la década de 1950, de forma incipiente, los migrantes de origen boliviano iniciaron la llegada a Buenos Aires y a su área metropolitana para trabajar como mano de obra asalariada barata (o no calificada) en los sectores de la agricultura, de la construcción y de los servicios, como el doméstico (Grimson 2000: 11). Esto último coincidió con las migraciones internas desde las provincias empobrecidas del Norte argentino. Tanto los migrantes de origen boliviano como los migrantes que provenían del Norte argentino se concentraron en las “villas de emergencia” en el área de Retiro y en la zona Sur de la ciudad de Buenos Aires (Sassone, 2009:394).

La etapa más reciente de las migraciones bolivianas es la migración transnacional que empezó en los años 80 a partir de los cambios económicos y políticos que inauguró la globalización. En esa época, Bolivia enfrentó los efectos del “extremo atraso, dependencia, pobreza y miseria en la que se debate la gran mayoría del pueblo boliviano y de una política económica globalizada del neoliberalismo” que resultó en las migraciones masivas del país por “razones de trabajo y de salud” (Vacaflores 2003: 3). Estas migraciones fueron producto de la aplicación del Decreto neoliberal 21060 hacia mediados de esta década (en 1985) que produjeron migraciones de las consideradas víctimas del sistema (los fabriles, los mineros y los oriundos del área rural) hacia las ciudades del eje central de Bolivia (La Paz/El Alto, Cochabamba y Santa Cruz) y hacia el exterior. (Diaz 2015). Muchas de estos migrantes se mudaron a la Argentina, donde había redes sociales y familiares. Sassone (2009) define esta etapa por el asentamiento de las dos terceras partes de los migrantes bolivianos en la Ciudad de Buenos Aires y la formación de barrios de enclaves bolivianos en la ciudad. Esta etapa de las migraciones bolivianas continúa hoy en día.

Actualmente, como ya fue señalado, los migrantes bolivianos tienen una presencia muy importante en Buenos Aires. Castillo y Gurrieri (2012) analizan el Censo Nacional de 2010 y reportan que hay más de 345.000 migrantes bolivianos en la Argentina. Dentro de sus barrios, muchos migrantes continúan sus costumbres culturales. Sassone (2009: 396) detalla que la “presencia en el espacio público da visibilidad en la acción comunitaria; la religiosidad y las festividades transferidas desde Bolivia eclosionan con demostraciones de la identidad étnica en el espacio argentino.” De esta manera, ellos pueden preservar su cultura en los barrios argentinos. Aparte de su presencia en los barrios, especialmente de la zona sur de la ciudad de Buenos Aires, estos migrantes tienen una participación muy grande en el mercado de trabajo argentino. Ellos trabajan primariamente en los “nichos económicos” de la construcción, la industria textil, el comercio como ferias y verdulerías” en la ciudad (Sassone 2009: 396).

Desafortunadamente, muchas veces los migrantes bolivianos se encuentran en una situación precaria del trabajo. Grimson (2000) explica que “mientras la tasa de desempleo entre los inmigrantes es muy baja, la de subempleo es particularmente alta.” Además, la problemática de los talleres textiles clandestinos en la ciudad está bien documentada por muchos investigadores en el país. Estas investigaciones (Montero 2011; Benencia 2009; Mendoza 2013) ejemplifican las condiciones precarias de los talleres clandestinos donde trabajan muchos migrantes bolivianos, por ejemplo es conocido el incendio del taller de la

calle Luis Viale, en el que murieron seis personas en 2006. Además, los migrantes bolivianos enfrentan la discriminación cotidiana en sus barrios y sus trabajos.

c. Cuatro dimensiones de las representaciones discriminatorias

Esta investigación desarrolla las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos por parte de los residentes argentinos en el barrio porteño Flores en cuatro dimensiones. Estas dimensiones examinan las representaciones sobre los bolivianos a través de: la criminalidad, su relación con el mercado del trabajo, sus costumbres culturales y su acceso a los derechos sociales. Para entender cómo se aplican estas dimensiones en la presente investigación, se proveen unas explicaciones de estos conceptos relacionados con las representaciones sobre los migrantes bolivianos.

a. La criminalidad- Esta dimensión analiza cómo son discriminados los migrantes bolivianos por las percepciones que existen sobre ellos como criminales o delincuentes por parte de los residentes argentinos. Hoy en día en todo el mundo, las migraciones internacionales son criminalizadas. Vite Pérez (2008) argumenta que en el contexto actual de la globalización económica, los inmigrantes “son visualizados como parte de los riesgos y peligros, asimilados a la criminalidad y la pobreza.” Este fenómeno ocurre también con los migrantes bolivianos en la Argentina. En este país, los medios de comunicación y los discursos gubernamentales³ denuncian a los migrantes como criminales y refuerzan esta criminalidad con la continuación de estas denuncias. A partir de las denuncias de estas fuentes sociales, los migrantes no solamente son culpados por los delitos menores, sino también por “la invasión impositiva, el robo en general, el tráfico de mercaderías y estupefacientes; y hechos de explotación laboral” (Monclús Masó y Bernarda García 2010: 334). Este proyecto analiza el discurso social de la criminalidad con las representaciones sobre los migrantes bolivianos por parte de los residentes argentinos. Se puede evaluar si efectivamente existe un discurso sobre la criminalidad con el hecho de ser migrante boliviano en las percepciones que tienen los residentes argentinos y si estas percepciones sobre la criminalidad están vinculadas con las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos.

b. El mercado del trabajo- Esta dimensión analiza cómo son discriminados los migrantes bolivianos en su relación con el mercado del trabajo por parte de los residentes argentinos. Durante los años 90, hubo un discurso que acusaba a los migrantes limítrofes por el “robo de trabajo” a los argentinos, pero esta acusación cambió con la crisis de 2001 (Grimson 2006:

³ En 2010, el entonces jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri, expresó que “...no podemos seguir tan expuestos a una inmigración descontrolada al avance de narcotráfico, al avance de la delincuencia” (citado en Monclús Masó y Bernarda García 2010: 335).

92). Hoy en día, la mayoría de los migrantes bolivianos que trabajan en Argentina se dedican a la agricultura y a la industria textil (Montero 2011:16). En la Ciudad de Buenos Aires, estas líneas de trabajo se traducen en el negocio de las verdulerías y la confección de ropa en los talleres textiles. Como hemos dicho antes, los talleres clandestinos siguen siendo un gran problema en la ciudad, incluso en Flores. En abril de este año, los medios de comunicación publicaron información sobre el descubrimiento de otro taller clandestino en el barrio porteño de Flores (*Minutouno*, 20 abril 2016). Además, en los principios de este año, las tensiones fueron creciendo por el tema de los manteros o los vendedores de la calle en la Avenida Avellaneda, ubicada en el barrio de Flores. Muchos de estos vendedores son migrantes bolivianos que venden las verduras u otro tipo de comida. Los deseos de muchos residentes argentinos para desalojar los manteros, además de la resistencia por parte de éstos, han ganado mucho reconocimiento en la prensa argentina. El diario *La Nación* tiene una página Web dedicada al tema “Comerciantes vs. manteros” con artículos sobre estos vendedores callejeros. En este contexto laboral actual de los migrantes bolivianos, se pueden analizar las percepciones de los residentes argentinos sobre este tema para evaluar si están vinculadas con las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos.

c. costumbres culturales- Esta dimensión analiza cómo los migrantes bolivianos son discriminados por su vinculación con su cultura, o por las costumbres bolivianas.

Actualmente hay mucha visibilización de la colectividad boliviana en la Ciudad de Buenos Aires. Grimson (2000: 19) sostiene que los migrantes bolivianos en la ciudad han creado espacios culturales que “incluye bailantas, restaurantes, fiestas familiares y barriales, ligas de fútbol, programas de radio, asociaciones civiles, publicaciones, ferias y comercios de diferente clase, que dan cuenta de múltiples espacios vinculados a la bolivianidad.” Todos estos espacios mantienen y refuerzan la cultura boliviana dentro de la Argentina. Uno de los espacios más visibles de una representación de las costumbres culturales bolivianas es la feria pública. Acevedo, et al (2009) investigaron la Feria/Fiesta de Alasitas en Parque Avellaneda, una feria tradicional de la comunidad boliviana en la Ciudad de Buenos Aires celebrada cada día 24 de enero, donde los bolivianos reviven sus costumbres tradicionales con la comida, la música, y las ventas de productos. Esta feria es un ejemplo de la presencia fuerte de las costumbres culturales bolivianas en la Ciudad de Buenos Aires. Además, hay muchos centros culturales u organizaciones asociados con la colectividad boliviana en la Ciudad. Una de estas organizaciones, “Simbiosis Cultural,” está compuesto por “siete hombres bolivianos [que] trabajan para cumplir la ‘bolivianidad re-imaginada’ [y que] quiere[n] unir trabajadores y talleristas para participar políticamente y luchar por mejores condiciones de

trabajo” (Mendoza 2013: 22). Estas organizaciones y centros culturales bolivianos trabajan para apoyar a la comunidad boliviana en Buenos Aires. Sin embargo, la continuación de estas costumbres culturales puede producir las tensiones vinculadas con la habilidad de integrarse y asimilarse a la sociedad argentina desde el punto de vista de los argentinos. De esta manera, se pueden analizar si las costumbres culturales de los migrantes bolivianos son representadas de una manera discriminatoria por parte de los residentes argentinos.

d. Acceso a los derechos sociales- Esta dimensión analiza cómo son discriminados los migrantes bolivianos por sus esfuerzos para tener acceso a los derechos sociales en la Argentina. Aunque la ley No. 25.871 declara que los migrantes tienen el mismo derecho de acceso a la salud y a la educación, esto no significa que el acceso real a estos derechos se cumpla. Además, la ley no necesariamente refleja las actitudes prevalecientes en la sociedad. Malegaríe (2005) utiliza una encuesta realizada a residentes argentinos para determinar si existe discriminación desde la esfera del acceso a los derechos sociales y concluye que 86% de los encuestados cree que todos deben tener acceso a la salud y a la educación. Esto último sería un indicador positivo respecto a la problemática de la discriminación en la sociedad argentina. A la misma vez, muchas investigaciones (Michelli et. al 2006, Jelin 2006, Beheran 2009) revelan que los migrantes enfrentan una importante resistencia para el acceso real a los derechos sociales. Michelli et. al (2006) sostienen que en la práctica, muchos migrantes tienen dificultades en el acceso a la salud, especialmente a los trasplantes de órganos. Además, Jelin (2006: 65) afirma que muchos médicos y administradores hospitalarios “manifiestan fuertes prejuicios frente a los rasgos culturales, especialmente de los y las bolivianas.” En relación con el acceso a la educación, Beheran (2009: 381) explica que los estudiantes migrantes “son colocados o colocadas al margen de la posibilidad de ser beneficiarios y beneficiarias de una educación que contemple sus diferencias, promoviendo un intercambio de sus saberes, sin llegar a marcarlos con el tinte de exotismo.” En otras palabras, muchos estudiantes migrantes tienen negado el acceso completo al derecho de la educación porque son diferentes—son bolivianos. Aunque la encuesta reveló que muchos argentinos creen que todos deben tener el mismo acceso a los derechos sociales, queda claro que estas creencias no son cumplidas en la práctica. Se pueden estudiar las percepciones de los residentes argentinos sobre el acceso a los derechos sociales por parte de los migrantes bolivianos para analizar si tienen representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos en lo que hace al tema del acceso a los derechos sociales.

VI. Marco teórico

a. La construcción del migrante como 'otro'

Para comprender las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos por parte de los residentes argentinos en el barrio Flores, es importante que se contextualice el concepto de las representaciones discriminatorias sobre los migrantes dentro de un esquema más amplio. Se puede entender la formación y el mantenimiento de las representaciones discriminatorias sobre los migrantes a través del concepto de la construcción del migrante como 'otro' por parte de los ciudadanos. Cuando los migrantes entran a un país, ellos están definidos como 'otros' en "una distribución asimétrica de poder" por parte de los allí nacidos, donde éstos tienen el poder para definir a los migrantes como un 'otro' (Izaola y Zubero 2015: 124). Frecuentemente, esta definición como un 'otro' para los migrantes toma la forma de 'extranjero,' una persona que no nació en el país donde reside. Villavicencio (2003: 11) afirma que "el extranjero constituye en la modernidad la figura más clara de ese "otro" frente al ciudadano."

Los migrantes, contruidos como los otros por su identidad extranjera, ocupan una identificación donde su estatus de 'otro' los relega y los deja afuera, y muchas veces, bajo, de las normas de la ciudadanía. Elias (2003: 224) analiza los dinámicos entre establecidos y forasteros en una comunidad y concluye que "había miembros de un grupo [los establecidos] que difamaban a los del otro [los forasteros]...porque eran miembros de un grupo al consideraban, como colectivo, diferente e inferior al suyo." Cuando los migrantes están vistos como forasteros por los ciudadanos (los establecidos), es más fácil negarles los derechos garantizados a los ciudadanos. De esta manera, se pueden atribuir unas representaciones discriminatorias a los migrantes y justificar esta discriminación porque los migrantes no forman parte de la ciudadanía- son extranjeros, un "otro" que no pertenece a la sociedad.

Con esta justificación de representar a los migrantes de manera discriminatoria, los ciudadanos nacidos en el país pueden calificar a los migrantes como criminales, pueden estereotipar a los migrantes en su relación con el mercado del trabajo, pueden ignorar o faltar el respeto a sus costumbres culturales y pueden negarles los derechos sociales u oponerse que accedan a los mismos. Si los migrantes son catalogados como el "otro," el "extranjero," su derecho a vivir una vida sin discriminación sería negado por los ciudadanos. De esta manera, la construcción de los migrantes bolivianos como un "otro" en tanto inferior justificaría- desde el punto de vista de los residentes argentinos- todas las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos.

b. Construcción de un imaginario colectivo de la Argentina

Insistimos en que un aspecto fundamental en la construcción del migrante como ‘otro’ es la construcción de lo que significa ‘nosotros.’ Hall (2003:18) afirma que “sólo puede construirse a través de la relación con el Otro.” Por eso, para la construcción de los migrantes como ‘otro,’ los argentinos tienen que construir su propia identidad y marcar a los migrantes como lo opuesto a esta identidad. El resultado es que los argentinos construyen un imaginario colectivo sobre la Argentina y los migrantes que residen en el país. Albaitero (2004: 16) define este concepto como “la visión dinámica de que el sujeto conoce la realidad pero a su vez va transformando esta realidad.” Si se aplica en el caso de estudio, se puede decir que el imaginario colectivo es la manera en que los argentinos, a la misma vez, entienden y transforman el entendimiento colectivo sobre su país. Este imaginario social en la Argentina se manifiesta en dos temas: quiénes forman la ciudadanía argentina y el rol de la inmigración en el país. El análisis de la construcción del imaginario colectivo sobre estos temas en la Argentina puede ayudarnos a entender el refuerzo de la imagen del migrante como un ‘otro’ y al argentino como ‘ciudadano.’

El primer imaginario social en la Argentina trata sobre quiénes forman la ciudadanía argentina. Durante la formación del país como una nación, los líderes construyeron una visión distinta de esta ciudadanía. Villavicencio (2003: 3) describe que “Las élites políticas de las que emerge el proyecto de nación interpretarán esta situación en términos de oposición: ‘civilización-barbarie’, ‘república posible-república verdadera.’” Desde este punto, los argentinos lucharon por la civilización y la república verdadera- conceptos que crearon un imaginario colectivo muy fuerte sobre la eliminación de la barbarie para preservar la civilización. De esta filosofía emergió la construcción del argentino: el inmigrante europeo. Hoy en día, este imaginario colectivo sobre los argentinos se manifiesta en la máxima enunciada por el escritor Carlos Fuentes (2002): “los argentinos descienden de los barcos.” El efecto de la creencia y la repetición de esta frase es que la identidad argentina está ligada fundamentalmente con el inmigrante europeo. De esta manera, la existencia de los otros argentinos—los pueblos originarios, los afrodescendientes, los campesinos—está negada⁴. La existencia de los migrantes bolivianos como personas que forman parte de la Argentina también está negada. Ellos están relegados permanentemente al estatus del otro que no forma parte de la ciudadanía argentina.

⁴ Una manera para fortalecer el imaginario colectivo de una Argentina blanca y europea fue la desetnicización de estos grupos de personas. Grimson (2006: 72) describe que “en la Argentina hubo un proceso de desetnicización por el cual...las personas étnicamente marcadas fueron presionadas por el Estado ‘para desplazarse de sus categorías de origen para, solamente entonces, poder ejercer confortablemente la ciudadanía plena.’”

El segundo imaginario social en la Argentina sobre el rol de la inmigración hacia el país, además, refuerza la construcción del migrante como el otro. Desde el comienzo de la nación, la inmigración de personas hacia la Argentina ha sido importante para el país. En la Constitución de 1853, el artículo 25 declara, “El Gobierno Federal fomentará la inmigración europea, y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes” (Constitución de 1853, art. 25). Con este artículo, queda claro que la inmigración tiene un rol fundamental en la Argentina. Sin embargo, esta inmigración deseada solamente contiene la inmigración europea. Este imaginario colectivo, por eso, enfatiza el rol importante de la inmigración europea, y no la inmigración en general, hacia la Argentina.

En más, un aspecto fundamental para este imaginario colectivo es la creencia de que la inmigración hoy en día es nueva y diferente que la inmigración europea porque los migrantes vienen de los países limítrofes. Como ya hemos dicho más arriba, las migraciones de los países limítrofes es un fenómeno que data de los fines del siglo XIX, igual que la inmigración europea. A pesar de esta realidad, la visibilización de las migraciones limítrofes en la década 90 provocó el imaginario colectivo sobre una ‘nueva ola de inmigración limítrofe’ hacia la Argentina. La categorización de las migraciones limítrofes como una ‘nueva ola’ tiene el efecto de distinguir estas migraciones de las migraciones europeas y de construir a las migraciones limítrofes como una posible amenaza a la sociedad argentina (la palabra ‘ola’ tiene el sentido de peligro de ‘inundar’ la sociedad con los migrantes). Así, la construcción de los migrantes bolivianos como un “otro,” un *otro tipo* de migrante que puede ser peligroso porque podría invadir la sociedad, ayudaría a justificar las representaciones discriminatorias sobre ellos por parte de los residentes argentinos.

c. Racialización de las migraciones

Finalmente, se pueden entender las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos con el concepto de la racialización de las migraciones. La racialización, o la asignación de valor a una persona basada en sus rasgos físicos asociados con una ‘raza,’ es un fenómeno ligado a la construcción de la otredad. Además, la racialización de las migraciones tiene una historia significativa en la construcción de la otredad en la Argentina. Grimson (2006: 73) describe cómo era utilizado el término ‘cabecita negra’ a partir de los años 30 para describir los migrantes que llegaron a la ciudad de Buenos Aires. Este término racista cimentó el discurso sobre el migrante racializado en la Argentina. Las representaciones discriminatorias asociadas con la racialización de las migraciones

frecuentemente se manifiestan con la forma de la xenofobia. Jelin (2006: 57) define la xenofobia como la “hostilidad hacia los extranjeros [que] presume cierta igualdad entre quienes comparten una ‘nacionalidad’ y ciertas diferencias con quienes tienen ‘otra nacionalidad.’” En otras palabras, los migrantes son discriminados porque son extranjeros-son otros que no pertenecen a la sociedad de la que forman parte.

En el caso de la Argentina, las representaciones discriminatorias utilizan la racialización de los migrantes bolivianos asociada con la xenofobia. De hecho, todas las migraciones históricas hacia la Argentina estuvieron caracterizadas por la racialización de los migrantes. Grimson (2006: 73) afirma que con la construcción de la Argentina, los migrantes blancos y europeos recibieron la preferencia y el país construyó una operación xenofóbica contra los migrantes y miembros de la sociedad no blancos. Hoy en día, la caracterización de los migrantes por su raza continua, especialmente para con los migrantes de los países limítrofes. Gonza (2014: 45) describe que “los migrantes bolivianos llevan inscriptos en el cuerpo los rasgos estigmatizados: la piel más oscura, los caracteres físicos que los identifican con... todo ello amalgamado con la pobreza. De esta manera se reactualiza la “racialización de las relaciones de clase⁵” ya cimentada desde el siglo XIX.” Otras formas de las representaciones discriminatorias asociadas con la racialización de los migrantes bolivianos son las descripciones despectivas de ellos como ‘bolitas’ o ‘negros’ por parte de los residentes argentinos. La racialización como un eje de las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos puede demostrar cómo los residentes argentinos mantienen las percepciones discriminatorias a través de la construcción racial de ‘otro’ en varias dimensiones.

VII. Análisis

Se realizaron entrevistas con cinco residentes del barrio de Flores nacidos en la Argentina (fueron cuatro entrevistas; en una de ellas había dos personas: Eugenia Díaz y Sebastián Campos). Los entrevistados son una mezcla de hombres y mujeres con edades diferentes. Pablo Silva⁶ es un veterinario, Juan Moreno trabaja como un portero, Mónica Pérez es una empleada gráfica, Eugenia Díaz es una agente inmobiliaria y Sebastián Campos es un estudiante. Fue obvio durante estas entrevistas que todos los entrevistados querían mantener un sentido de “corrección política” y nadie expresó percepciones directamente

⁵ La racialización de las relaciones de clase es un concepto desarrollado por Margulis (1999: 37), que supone que “la discriminación es auxiliar de la pobreza, desalienta, descalifica, reduce la voluntad de utilizar canales de ascenso económico y social.”

⁶ Todos los nombres de los residentes argentinos y la migrante boliviana son seudónimos.

racistas. Tampoco podría caracterizar a ninguno de los entrevistados como racista. Sin embargo, todos de estos entrevistados expresaron, de forma sutil, unas representaciones discriminatorias sobre los migrantes en Buenos Aires. Además, se realizó una entrevista con una migrante boliviana, María González, que trabaja en una fábrica textil y vive en Flores con su familia. De la última entrevista realizada participó el informante clave Mag. Pablo Mardones, ya descripto arriba. Estas dos entrevistas (con la migrante boliviana y el informante clave) aportan perspectivas diferentes que los residentes nacidos en la Argentina sobre las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos en el país, pero a la misma vez reforzaron el hecho de que las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos sí permanecen en la sociedad argentina. El análisis de las cuatro dimensiones discutidas en las entrevistas con los residentes argentinos provee evidencia para apoyar la hipótesis de que todavía permanecen en la sociedad argentina representaciones discriminatorias hacia los migrantes en general, y los bolivianos específicamente, creadas y reforzadas por las construcciones de los dichos migrantes como “otros racializados” y en los imaginarios colectivos sobre la Argentina y sobre los migrantes en sí mismos.

a. El análisis de la dimensión de la “criminalidad”

En las entrevistas con los residentes del barrio de Flores nacidos en Argentina, la dimensión de la criminalidad asociada con los migrantes bolivianos es la dimensión menos desarrollada por los entrevistados. El tema más común entre estos entrevistados conectado a la criminalidad es la preocupación por la seguridad en el barrio y en el país en general. Pablo Silva expresó que él “mejoraría los aspectos de seguridad” en Flores (entrevista personal, 10/5/16). Además, cuando se le preguntó a Mónica Pérez sobre los problemas más graves en Flores, ella respondió que “la seguridad” es uno de esos problemas (entrevista personal, 10/5/2016). Ellos perciben una amenaza asociada con la inseguridad, pero muchos no hablaron de delitos o crímenes específicamente. Aunque los entrevistados no criminalizaron a los migrantes de manera explícita, sus respuestas sugieren que la inseguridad está vinculada con la presencia de las villas al sur del barrio de Flores, donde también hay una población importante de migrantes bolivianos. Eugenia Díaz explicó, “Esta parte de Flores es tranquila...la parte al sur es más peligrosa por el tema de la villa” (entrevista personal, 14/5/2016). Pablo Silva hizo otra referencia sobre el barrio durante su entrevista: “ (...) a consecuencia de la villa, hay mucha droga” (entrevista personal, 10/5/2016). Se puede deducir una conexión sutil entre la criminalidad y los migrantes con estas respuestas porque suponen que aquellos que viven en las villas, considerados como los lugares más pobres de la ciudad, son criminales o más peligrosos. Estas representaciones dan crédito al argumento de

Vite Pérez (2008) acerca de que los migrantes están “asimilados a la criminalidad y la pobreza.”

Solamente un entrevistado, Juan Moreno, hizo una conexión explícita entre los migrantes bolivianos y la criminalidad, en relación con el tema de las drogas. Él expresó que “existe un poco de [el contrabando de drogas], gente que, de Perú, de Bolivia... esos son nexos para eso... la droga se fabrica en Colombia y en Bolivia” (Juan Moreno, entrevista personal, 9/5/2016). Esta explicación revela una percepción indiscutiblemente discriminadora porque le echa la culpa de los problemas de las drogas a los migrantes bolivianos (y los peruanos). Por otro lado, ni la entrevistada boliviana ni el informante clave mencionaron temas vinculados a la criminalidad durante sus entrevistas. Se podría interpretar esta falta como evidencia de que las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos relacionadas con la dimensión de la criminalidad no son las representaciones más prevalentes sobre los migrantes bolivianos. No obstante, la mayoría de los entrevistados residentes del barrio de Flores nacidos en Argentina afirman que hay una conexión entre la criminalidad, las villas y las drogas. Por eso, queda claro que las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos relacionadas con la criminalidad permanecen pero son muy sutiles entre los residentes del barrio de Flores nacidos en Argentina.

b. El análisis de la dimensión del “mercado del trabajo”

Entre todos los entrevistados, el tema de los migrantes bolivianos y su relación con el mercado del trabajo generó muchas respuestas. En general, emergieron tres representaciones dominantes sobre esta dimensión por parte de los entrevistados residentes nacidos en la Argentina: los bolivianos como “buenos trabajadores” en su lugares de trabajo, los bolivianos como “victimas” o “explotados” en su trabajo, y los bolivianos como “explotadores” de otros bolivianos. La presencia de estas representaciones está respaldada por las respuestas en las entrevistas con la migrante boliviana y el informante clave. En cada una de estas representaciones se soslaya percepciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos.

Sobresale la representación del migrante boliviano como un “buen trabajador” en su línea de trabajo, lo que fue expresado en cada entrevista con los residentes nacidos en la Argentina. Con respecto a la línea de trabajo que desarrollan los migrantes bolivianos en Flores, Eugenia Díaz resume los pensamientos de todos estos entrevistados cuando dice “todas las verdulerías de Flores, no sé, nueve de cada diez son de bolivianos” (entrevista personal, 14/5/2016). Además, vale la pena enfatizar nuevamente que cada entrevistado caracterizó a los migrantes bolivianos como “buenos trabajadores.” Juan Moreno describió

más detalladamente, “la gente boliviana es muy trabajadora. Es muy trabajadora...vienen, trabajan, trabajan, y en seguida, muy trabajadores, muy trabajadores” (entrevista personal, 9/5/16). Esta representación de los migrantes bolivianos puede ser positiva porque los argentinos claramente creen que son “buenos” trabajadores, pero esta representación puede ser discriminatoria a la misma vez. El Mag. Pablo Mardones describe: “es un buen trabajador, pero siempre trabajador de mano de obra barata. Nunca es, ‘que buenos ingenieros son los bolivianos,’ ‘que buenos médicos son los bolivianos’ sino que no competiría con un sector de la sociedad que hegemoniza y que genera discursos [de trabajo]” (entrevista personal, 18/5/2016). En otras palabras, los migrantes bolivianos son buenos trabajadores en tanto que trabajen en áreas donde no compitan ciertos sectores de la sociedad argentina. De esta manera, la representación “positiva” sobre los migrantes bolivianos y la relación con su trabajo es solamente positiva porque existe una jerarquía del trabajo donde los migrantes bolivianos ocupan la posición más baja en dicha jerarquía.

La próxima representación del migrante boliviano y su trabajo es la de “víctima.” Esta percepción se expresa mayormente con el tema de los talleres textiles o los talleres clandestinos, pero también aparece con el tema de los manteros. Juan Moreno explica que en los talleres clandestinos, los bolivianos “trabajan 12-14 horas y ¿qué comen? un plato de arroz y trabajan y trabajan y trabajan” (entrevista personal, 9/5/2016). El Mag. Pablo Mardones confirma esta percepción del trabajador boliviano como una “víctima” de la explotación laboral. Él describe el imaginario en la Argentina del trabajador boliviano como un trabajador “obediente...abnegado. Una persona que sigue las reglas y sigue las jerarquías laborales” (Mag. Pablo Mardones, entrevista personal, 18/5/2016). En otras palabras, el trabajador boliviano es imaginado como un trabajador que fácilmente puede ser explotado. Además, esta percepción es usada hacia los manteros por los entrevistados residentes. Eugenia Díaz primero expresó, “los comercios ilegales [manteros] de la Avenida Avellaneda, es algo que...molesto,” lo que es un sentimiento también expresado por Pablo Silva. Sin embargo, cuando se preguntó quiénes son los manteros, ella dijo, “los manteros, en realidad, ellos son explotados” (Eugenia Díaz, entrevista personal, 14/5/2016). Esta respuesta revela la “corrección política” de estas entrevistas porque ella no quería culpar explícitamente a los bolivianos por los problemas de los manteros. A su turno, ella expresó la percepción supuestamente positiva de los trabajadores bolivianos como víctimas.

La representación de los migrantes bolivianos como “víctimas” de la explotación laboral siempre implicó la representación de otros migrantes bolivianos como los explotadores de sus compatriotas durante las entrevistas. Esta representación es—

obviamente—lo más negativo sobre los migrantes. Pablo Silva describió, en referencia a los talleres textiles clandestinos “[los bolivianos] son explotados, digamos, por sus propios... por otros bolivianos... y también por coreanos pero básicamente son los mismos bolivianos” (entrevista personal, 10/5/2016). Esta representación dicótoma de los bolivianos como “victimas” y “explotadores” también aparece con el tema de los manteros. Eugenia Díaz explicó, “[...] y aparte los explotan por la misma manera que a los que trabajan en los talleres... los mismos dueños de los talleres que quizá son bolivianos, o peruanos también, traen a sus propios compatriotas más pobres... y entonces trabajan y trabajan y trabajan” (entrevista personal, 14/5/2016). Los trabajadores bolivianos, entonces, son representados como la causa de la explotación de los migrantes bolivianos. Por otro lado, María González, la entrevistada boliviana, no da importancia a la victimización o la explotación de los migrantes bolivianos. Ella explica las razones por las que ellos tienen que trabajar así: “hay personas que trabajan [en talleres clandestinos] porque... porque acá no hay otra fábrica en blanco... y no te digo que estoy de acuerdo que [los manteros] ocupen toda la calle... [pero] todos necesitamos a trabajar para sobrevivir” (María González, entrevista personal, 12/5/2016). Esta perspectiva muestra que las oportunidades de trabajo son limitadas para muchos bolivianos y este problema es su preocupación dominante. Se puede deducir de estas percepciones diferentes entre los residentes nacidos en Argentina y la migrante boliviana sobre los problemas de los talleres clandestinos y los manteros que los discursos tienden a echarles la culpa de los problemas laborales a los bolivianos mismos mientras María González reconoce que hay problemas más estructurales en la sociedad que limitan las oportunidades laborales para los migrantes bolivianos. De esta manera, las representaciones sobre los migrantes bolivianos relacionadas con su trabajo son discriminatorias en el sentido de que ponen el foco en la culpabilización de los bolivianos en relación a su inserción laboral como mano de obra barata, precaria y en algunos casos de clara esclavitud (como lo expresan los talleres clandestinos); cuando en realidad hay condiciones sociales y políticas más generales que están causando la situación de discriminación en la dimensión laboral.

c. El análisis de la dimensión “costumbres culturales”

Esta es la dimensión con más variedad de las repuestas entre los entrevistados porque existen niveles diferentes de conocimiento y de interacción con la colectividad boliviana en el barrio. Algunos entrevistados dijeron que no saben mucho sobre las costumbres culturales ni los centros culturales de los bolivianos en el barrio y otros dieron sugerencias a la entrevistadora sobre espacios en la ciudad dedicados a los migrantes bolivianos. Sin embargo, aparece una representación muy fuerte de los migrantes bolivianos conectados a sus

“costumbres bolivianas tradicionalistas” y su habilidad para integrarse a la sociedad argentina. Después, el Mag. Pablo Mardones complica esta representación simple de las costumbres culturales de los migrantes bolivianos en su entrevista.

Aunque los entrevistados residentes nacidos en Argentina tienen niveles distintos de interacciones con los migrantes bolivianos, casi todos hablan de las costumbres culturales de los migrantes bolivianos conectados con sus tradiciones. Mónica Pérez dio ejemplos de la ciudad donde hay “ferias [de los migrantes bolivianos] donde vas a, va todo el mundo a comprar, pero son ferias donde hay los productos originarios de ellos” y contó que ellos “tienen un sincretismo religioso... con toda una cosa indígena” (entrevista personal, 10/5/2016). Otra descripción de las costumbres culturales de los migrantes bolivianos en la ciudad es de Pablo Silva, que no participa en estas costumbres, pero las ha visto. Él explicó, “vi el carnaval boliviano... con sus trajes típicos y la organizaron si fuesen en Bolivia” (Pablo Silva, entrevista personal, 10/5/2016). María González confirma la presencia de estas fiestas y ferias tradicionales de los bolivianos. Ella dijo, “mis paisanos son gente que han venido más de la provincia... que hacen una fiesta en la que todos participan” (María González, entrevista personal, 12/5/2016). Queda claro que desde el punto de vista de los entrevistados, las tradiciones bolivianas de las fiestas y ferias con su comida y vestido típico existen en Flores, como explicó Grimson (2006) en los espacios para la “bolivianidad” de la ciudad.

Esta presencia de las tradiciones bolivianas genera la pregunta de las percepciones de los entrevistados residentes nacidos en la Argentina sobre la habilidad de los bolivianos para integrarse a la cultura argentina. Para Pablo Silva, las relaciones entre los bolivianos y los argentinos “pueden mejorar en el sentido de que la mejor integración [de los bolivianos]. Si los bolivianos se integran más, a la cultura argentina” (entrevista personal, 10/5/2016). Este punto de vista muestra el deseo de más integración por parte de los bolivianos y quizá un sentido que ellos no se integran mucho a la cultura argentina. Sin embargo, otros entrevistados expresan que los hijos de los migrantes bolivianos sí se asimilan a la cultura argentina. Juan Moreno explicó que “bolivianos también nace[n] acá y se crían acá con [costumbres argentinas]. Adoptan actitudes de la gente de aquí” (entrevista personal, 9/5/2016). Mónica Pérez expresó un pensamiento similar al de Juan. Ella dijo, “los niños no han tenido problemas de integración, pero los padres no han hecho una integración muy grande” (Mónica Pérez, entrevista personal, 10/5/2016). Entonces, parece que hay más integración de los niños en la sociedad argentina, pero sí queda claro que las costumbres tradicionales de ellos continúan en la comunidad boliviana en Argentina.

Sin embargo, se puede notar que esta representación de la cultura boliviana, que está conectada a sus ferias y fiestas, es demasiado simplista. La entrevista con María González fue muy útil para dar evidencia que los migrantes bolivianos son más complejos que la representación de ellos como indígenas o tradicionales. Ella declaró, “Mi familia, por ejemplo, mi madre no tiene este tipo de costumbre [de fiestas]. Es de un colegio boliviano alemán, y tengo otro tipo de costumbre, otro tipo de pensamiento, otro tipo de educación” (María González, entrevista personal, 12/5/2016). María claramente es un ejemplo de la diversidad de los migrantes bolivianos que viven en la Argentina—que no son todos indígenas que viven en el barrio porteño de Flores—, pero los argentinos no reconocen suficientemente estas perspectivas distintas y por eso, pueden ignorar las necesidades de la comunidad boliviana. El Mag. Pablo Mardones explicó, “siempre se traen la fiesta [los bolivianos], la folclorización del migrante. Su baile, [pero] nunca los dejamos hablar, solamente lo vemos como baila. No queremos escucharlo, no queremos que estén demandando derechos políticos. O que estén diciendo que se violaron los derechos humanos o que se le respetan. Queremos verlos bailar, los queremos ver cantar, queremos ver los colores, queremos comer sus comidas” (entrevista personal, 18/5/2016). Es decir que los residentes nacidos en Argentina tienen una representación de la cultura boliviana muy reducida en la que pueden admirar sus costumbres tradicionales. Sin embargo, no pueden trascender esta representación de ellos como “indígenas” —para usar el término de Mónica Pérez— que se puede borrar la necesidad de verlos como más complejos con problemas más grandes, cómo explicó más arriba María González sobre las dificultades con el trabajo y los servicios en el hospital. En consecuencia, esta simplificación de las costumbres culturales de los migrantes bolivianos puede ser una representación discriminatoria porque niega la presencia de otras necesidades de la comunidad boliviana, que se vinculan con el acceso a sus diversos derechos sociales como sujetos políticos y no meramente folclóricos.

d. El análisis de la dimensión “acceso a los derechos sociales”

Durante las entrevistas con los residentes nacidos en la Argentina, los entrevistados trataron de evitar una respuesta directa a las preguntas relacionadas con el acceso a los derechos sociales de la educación y la salud. Este esfuerzo para evitar la pregunta puede ser porque la forma de la pregunta solicitó una respuesta que indicaría más notablemente una representación discriminatoria sobre los migrantes bolivianos. O sea, estas preguntas requirieron una opinión muy fija para decir “sí, deben tener acceso a estos derechos sociales” o “no, no deben tener acceso a estos derechos sociales.” En cambio, apareció una

representación común entre los entrevistados respecto a los migrantes que vienen al país para usar los servicios sociales.

Cuando se preguntó sobre el acceso gratuito que deben tener los migrantes bolivianos a la salud y a la educación, todos los entrevistados (excepto Juan Moreno) evitaron la pregunta, en un acto de (supuestamente) corrección política. En cambio, ellos empezaron a hablar de los migrantes, en general, que vienen a la Argentina para usar los servicios públicos gratis. Mónica Pérez explicó este fenómeno en su entrevista: “a pesar de la distancia de ser Argentina un país tan grande, aquí llegan tours organizados desde los países limítrofes para ir a los hospitales” (entrevista personal, 10/5/2016). Los entrevistados residentes nacidos en la Argentina opinaron acerca de limitar el acceso a estos derechos sociales a estas personas. Eugenia Díaz formuló su perspectiva cuando señaló “yo no limitaría el acceso [a la salud gratuita], pero sí les cobraría algo [a los migrantes]. Porque muchos migrantes no viven en Argentina...vienen a Argentina, se atienden, se operan, hacen todo y se vuelven a su país. Esta gente sí debería pagar porque el sistema de salud es para nosotros” (entrevista personal, 14/5/2016). Esta explicación evitó una declaración sobre la opinión de ella sobre el acceso a los derechos sociales de los migrantes pero crea una representación del migrante como una persona que viene a la Argentina solamente para usar los servicios públicos. Esto último indica de manera indirecta la permanencia en la sociedad argentina de una representación discriminatoria respecto al acceso a un derecho social indispensable, como es la salud gratuita, a los migrantes.

El único entrevistado que explícitamente expresó una opinión que revela el deseo de limitar el acceso a los derechos sociales a los migrantes bolivianos es Juan Moreno. Él opinó que los argentinos apoyarían una ley que limitara el acceso de los migrantes bolivianos a la salud gratuita y dijo, “yo estoy de acuerdo en que los atiendan en los hospitales, pero algunos requisitos tienen que pagar” (Juan Moreno, entrevista personal, 9/5/2016). Su opinión revela que los residentes nacidos en la Argentina quieren limitar el acceso que tienen los migrantes bolivianos a los derechos sociales como la salud. Además, el testimonio de María González muestra que los derechos sociales de los migrantes bolivianos están negados en la práctica. Ella describió una experiencia de una mujer boliviana embarazada en el hospital, “y porque [la boliviana] no está bien vestida, es morocha, no habla bien, no van a atender [en el hospital], está igual embarazada [que una argentina]. ¿Cuál es la diferencia?” (María González, entrevista personal, 12/5/2016). Este testimonio confirma lo que dice Jelin (2006) sobre la negación de servicios hospitalarios a los bolivianos porque son bolivianos. Además, es interesante que exista esta discrepancia entre lo que dicen los residentes nacidos en

Argentina sobre la limitación del acceso a los derechos sociales y la realidad que viven los migrantes bolivianos, a quienes se le están negando de sus derechos sociales.

e. La construcción del migrante boliviano como un 'otro racializado' en las entrevistas

El análisis de las cuatro dimensiones muestra que las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos están basadas en la construcción de ellos como “otros racializados” por los argentinos. O sea, las representaciones discriminatorias existen en parte porque los migrantes bolivianos no comparten las características de los argentinos porque son extranjeros y no son “blancos y europeos.” Primero, en la dimensión de la criminalidad, la representación predominante es la presencia de la criminalidad con los migrantes en las villas. Esta formación del “criminal migrante de la villa que vende drogas” es una representación basada en la construcción del criminal como un “otro racializado” que por ser boliviano o peruano que vive en la villa, vende drogas. Por eso, los residentes nacidos en la Argentina que construyen la representación discriminatoria del migrante criminal utilizan su raza y el hecho de que son migrantes para construir la figura del otro racializado. La dimensión del mercado del trabajo también muestra como las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos están basadas en la construcción de ellos como “otros racializados.” Los migrantes bolivianos son “buenos trabajadores,” pero son trabajadores que solamente hacen trabajos inferiores que los residentes nacidos en la Argentina—son otro tipo de trabajador. Porque son bolivianos, ellos trabajan en las verdulerías, los talleres textiles o como manteros, pero los residentes nacidos en Argentina no. Además, la representación que tienen los residentes nacidos en Argentina sobre los trabajadores bolivianos como “victimas” o “explotadores” involucra un sentido de “otredad racializada” entre los trabajadores bolivianos y los residentes nacidos en Argentina porque los residentes representan esta dicotomía como el problema de los trabajadores bolivianos con su propia gente, no como un problema social en el que los residentes están involucrado.

La construcción del otro racializado es más clara en la dimensión de las costumbres culturales de los migrantes bolivianos. Los residentes nacidos en la Argentina siempre se refieren a las costumbres de los bolivianos como “sus costumbres” que no son las costumbres de la Argentina. Esta construcción es obvia con la declaración de Pablo Silva acerca de que “nunca fui para ver [estos carnavales]. No participo, no pertenezco a esa comunidad” (entrevista personal, 10/5/2016). Siempre las costumbres culturales de los bolivianos están representadas como las costumbres de bolivianos indígenas; son costumbres de “otros racializados” que son distintas a las costumbres europeas de los argentinos. Finalmente, se puede ver la construcción de los migrantes como “otro racializado” en la dimensión del

acceso a los derechos. Aunque los entrevistados residentes nacidos en Argentina evitaron la respuesta real sobre el acceso a los derechos sociales, sus expresiones sobre la preocupación de los migrantes que vienen a la Argentina solamente para usar los hospitales y regresar a sus países representa una clara distinción de quienes deben acceder a los servicios públicos de los hospitales y las escuelas. Los migrantes de los países limítrofes que vienen son claramente contruidos como “otros racializados” que vienen para tomar los recursos de los argentinos. Esta construcción de ellos como “otro racializado” tiene consecuencias para los migrantes que viven en el país y quieren acceder a sus derechos sociales en los hospitales y no pueden hacerlo, porque ellos también están contruidos como “otros racializados” que no merecen estos servicios, como la mujer descrita por María que estaba negada su derecho a la salud por ser boliviana.

Muchos de los entrevistados reconocen que la construcción de los migrantes como “otros racializados,” existe en la sociedad argentina y admitan que los migrantes bolivianos experimentan mucha discriminación racial por ser boliviano. Primero, Sebastián Campos describió el fenómeno del ‘bully’ a causa del racismo hacia los chicos en la escuela. Él explicó que a su amigo boliviano “le tratan un poco más [mal]...solamente por ser boliviano. Y después se hizo un poco más amigo de todos. No hizo un tipo más ‘bully’” (Sebastián Campos, entrevista personal, 14/5/2016). María González también refirió al ‘bully’ en la escuela de sus hijas, “[quiero que] un bully no los [digan] ‘más morocho,’ ‘más negrito,’ el racismo” (entrevista personal, 12/5/2016). Además, los entrevistados conceden que el racismo existe en la sociedad en general contra los bolivianos. Pablo Silva admitió que “hay gente que es muy racista...los bolivianos están estigmatizados porque son, el gusto local, son feos, digamos. Son, gente de color, son feos. Sí, hay mucho racismo” (entrevista personal, 10/5/2016). Esta perspectiva es quizá la más honesta sobre las raíces de la discriminación de los bolivianos y está conectada con la idea de que son discriminados porque no son parte de la “Argentina blanca europea” que fue notable en la formación del estado argentino. Finalmente, Mónica Pérez declaró que ella cree que “en el lenguaje cotidiano [los argentinos] son discriminadores” (entrevista personal, 10/5/2016). Con esta declaración, parece que en la sociedad argentina, el racismo está normalizado; o sea, el racismo contra los migrantes bolivianos es visto como una realidad que los argentinos no pueden cambiar porque es simplemente una parte de la vida cotidiana. Las afirmaciones de los entrevistados residentes nacidos en la Argentina sobre la existencia del racismo en la sociedad argentina refuerzan el hecho de que las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos por parte

de los residentes están basados en la construcción de los migrantes bolivianos como “otros racializados.”

f. La construcción de imaginarios colectivos sobre la Argentina y sobre los migrantes bolivianos

Durante las entrevistas, emergieron dos tipos de imaginarios colectivos: un imaginario colectivo sobre la Argentina y sus migraciones y un imaginario colectivo sobre los migrantes bolivianos y sus posiciones en la sociedad. Primero, muchos de los entrevistados residentes nacidos en Argentina repitieron el imaginario ya descrito arriba sobre el rol de las migraciones en la Argentina y como estas migraciones de los países limítrofes es diferente de las otras migraciones. Juan Moreno describió que “la historia de la Argentina es en el base del inmigrante. Porque primero vinieron los españoles y los italianos. Y después vinieron [de otros países] de Europa...y después en estos últimos tiempos, todos son de países limítrofes. De países limítrofes, también vienen” (entrevista personal, 9/5/2016). Esta explicación de la historia de las migraciones en el país niega que las migraciones limítrofes sea un fenómeno que se remonta al mismo tiempo de las migraciones europeas. Pablo Silva confirmó esta falta de reconocimiento de la historia de las migraciones limítrofes cuando dijo “básicamente [los migrantes bolivianos] empezaron a llegar en las oleadas más grandes del...comienzo, sea, en los 90 y después en los 2000” (entrevista personal, 10/5/2016). También el imaginario colectivo sobre la diferencia entre las migraciones europeas y las migraciones limítrofes se expresaron en los entrevistados residentes nacidos en Argentina. Eugenia Díaz declaró que “sería muy interesante comparar las inmigraciones (...) la primera inmigración grande fue europea, y ahora latinoamericano (...) es un fenómeno muy interesante cómo cambió la influencia de inmigrantes en Argentina” (entrevista personal, 14/5/2016). Este comentario revela que existe el imaginario de que las migraciones limítrofes son distintas que las otras migraciones, y tiene un sentido de rechazo de las “nuevas” migraciones limítrofes. Finalmente, vale la pena agregar esta opinión expresada por Juan Moreno. Él cree que “hay mucho gente que viene, es como la frontera es libre...estas leyes tienen que modernizar. Lo que pasa es que la Constitución argentina, Constitución de 1853, el país está abierto a todos y libre, bueno eso se tiene que modernizar. Porque eso se hizo por 1853. Hoy el mundo ha cambiado.” Este comentario revela claramente que hay un pensamiento acerca de que las migraciones hoy en día son vistas como distintas (y peores) que las migraciones deseadas en la Constitución de 1853- es decir, las migraciones de Europa. De esta manera, las entrevistas evidencian el imaginario colectivo de la Argentina sobre las migraciones en el país.

Sin embargo, otro tipo de imaginario colectivo no esperado fue evidente en estas entrevistas: las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos por parte de los residentes nacidos en el barrio porteño de Flores son compartidas por casi todos los entrevistados. Se puede deducir de esto que las representaciones sobre los migrantes bolivianos forman un imaginario colectivo sobre los migrantes bolivianos. Como parte de este imaginario colectivo, los migrantes bolivianos son construidos como “buenos trabajadores,” como “victimas y/o explotadores laborales,” como personas que tienen “costumbres culturales tradicionales” como las ferias y las fiestas y como personas que “vienen a la Argentina para utilizar los servicios sociales.” En otras palabras, muchas de las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos son representaciones reducidas y estereotipadas de ellos en un imaginario colectivo construido por los residentes nacidos en Argentina. Con este imaginario colectivo sobre los migrantes bolivianos, las representaciones de ellos no necesariamente son negativas desde la perspectiva de los residentes argentinos. El Mag. Pablo Mardones explicó el imaginario de las costumbres culturales tradicionales de los bolivianos y dijo que esta representación puede ser negativa porque es “un representante de una sociedad que debería quedar en el pasado. Pero, al mismo tiempo, no siempre negativa, sino también una mirada folclórica” (entrevista personal, 18/5/2016). Queda claro que durante las entrevistas con los residentes nacidos en Argentina, muchas veces ellos no expresaron percepciones negativas de los migrantes bolivianos y muchas veces trataron de construir la representación del migrante como “buen trabajador,” por ejemplo, en una manera positiva. Sin embargo, la existencia de este imaginario colectivo muy fuerte sobre los migrantes bolivianos refuerza algunas representaciones de los migrantes bolivianos que son discriminatorias y reductivas. En otras palabras, la mera existencia de un imaginario colectivo de los migrantes bolivianos asigna algunas representaciones sobre ellos que los estereotipan y restringen su derecho a la vida sin discriminación.

g. La racialización de los otros migrantes en las entrevistas

Finalmente, es interesante los entrevistados no expresaran actitudes claramente racistas sobre los migrantes bolivianos, pero algunos sí hicieron comentarios racistas sobre otros migrantes en el barrio de Flores o en Buenos Aires. Esta racialización de los otros migrantes provee más evidencia que los migrantes en la Argentina están construidos como “otros racializados.” El Mag. Pablo Mardones describe el fenómeno del racismo contra otros migrantes pero no contra los bolivianos como la angelización del migrante boliviano. Él explicó, “hay una evangelización del migrante boliviano que a los otros migrantes...el migrante boliviano era muy, era visto como peligrosa, pero con los peruanos, se estimó, una

angelización del migrante boliviano frente a una demonización del migrante peruano” (Mag. Pablo Mardones, entrevista personal, 18/5/2016). Se puede ver este fenómeno en las entrevistas. Primero, Pablo Silva “demoniza” a los peruanos. Él declaró, “los peruanos, por ejemplo, no se han adaptado como los bolivianos. Hay de todo, pero, hay muchos en la delincuencia, tráfico de drogas. Los que vienen de Perú, en general, no son la gente ‘común.’ La gente común es la boliviana” (Pablo Silva, entrevista personal, 10/5/2016). Juan Moreno también expresó preocupaciones sobre los migrantes peruanos. Él dijo, “una boliviana es una persona muy respetuosa, amable, y trabajadora...en cambio, por ejemplo, el peruano (...) tenés dos extremos: tenés él que viene y es profesional, porque estudian allí médicos peruanos, y este peruano que está para vender la droga” (Juan Moreno, entrevista personal, 9/5/2016).

Además, aparecieron pensamientos discriminatorios sobre la colectividad china en Buenos Aires. Aunque Mónica Pérez se identifica como una persona de “mente abierta” hacia la gente extranjera, todavía expresó, “con la gente, con la colectividad china es difícil tener un vínculo. Porque ellos entienden, pero no tienen el español o hablan muy poco” de esta manera sugiere que ellos no se integran bien a la sociedad argentina (entrevista personal, 10/5/2016). Estas expresiones de racismo más abiertas sobre los otros migrantes en Buenos Aires refuerzan que el racismo y las representaciones discriminatorias sobre los migrantes sí permanecen. Es posible que los entrevistados no quisieran decir cosas malas sobre los migrantes bolivianos y ser “correctos políticamente.” También, estas revelaciones generan la pregunta sobre la posibilidad de que estos entrevistados expresarían pensamientos similares sobre los bolivianos si se les preguntara sobre una colectividad migrante diferente. Después de todo, está claro que la sociedad argentina continúa expresando pensamientos racistas sobre los migrantes que viven en el país.

XIII. Conclusiones

Es evidente que existen discrepancias sobre el derecho a vivir sin discriminación entre el plano legal migratorio y la vida cotidiana para los migrantes en la Argentina. Con este reconocimiento como una base, lo importante es explorar por qué permanecen las representaciones discriminatorias a pesar del avance en el plano legal y cómo pueden eliminarse estas representaciones discriminatorias del discurso hegemónico argentino. Estas preguntas más filosóficas probablemente no puedan ser resueltas por una investigación cualitativa de análisis, pero el análisis de esta investigación puede constituir un punto para intentar encontrar una respuesta para estas preguntas.

Para abordar la primera pregunta, este análisis reveló que actualmente en la Argentina, las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos están basadas en la construcción de ellos como “otros racializados,” personas que no comparten las características de los argentinos porque son extranjeros y no son “blancos y europeos.” Además, la fuerza de los imaginarios colectivos sobre el rol de las migraciones en el país—“Argentina es un país de inmigrantes: inmigrantes europeos”—tiene un efecto en las representaciones de otros migrantes que han venido para vivir en esta nación. Finalmente, estas entrevistas revelaron que también existe un imaginario colectivo por parte de los residentes nacidos en Argentina sobre los migrantes bolivianos y cómo son como una colectividad que los simplifica demasiado. Estos factores que determinan los discursos de las representaciones discriminatorias sobre los migrantes bolivianos no pueden ser cambiados por una ley porque son inculcados en la sociedad argentina y son repetidos una y otra vez. Las representaciones discriminatorias de los migrantes bolivianos en la Argentina es una narrativa normalizada y no es desafiada en la vida cotidiana en el país. Como muchos de los entrevistados dijeron sobre el racismo, “siempre existe” (Juan Moreno, entrevista personal, 9/5/2016). Esto no es para decir que todos los argentinos tienen actitudes discriminatorias, pero la discriminación ha sido normalizada en la sociedad de la que todos los argentinos forman parte.

Entonces, ¿cómo se pueden eliminar estos discursos discriminatorios en la Argentina? ¿Alguien tiene la responsabilidad de cambiar estas representaciones discriminatorias? No se puede generar una respuesta específica a estas preguntas—y es posible que existan muchas respuestas válidas a estas preguntas. Sin embargo, lo que queda claro es que una manera de cambiar estos discursos es modificar la narrativa que los argentinos aceptan. Y es la responsabilidad de los argentinos por sí mismos cambiarla porque ellos son los que la repiten. Primero, los argentinos pueden reexaminar la historia de las migraciones hacia la Argentina y reescribir el imaginario colectivo, que dice que las migraciones europeas fueron las primeras migraciones y que los migrantes limítrofes solamente llegaron hace 20-30 años. Un entendimiento de la historia de los migrantes, un entendimiento más inclusivo sobre el papel de las migraciones limítrofes en la formación del país y las razones sociopolíticas que influyeron en las “olas” de migrantes a Buenos Aires durante los años 90, puede ser un punto de partida para eliminar la noción de que los “verdaderos migrantes argentinos” son europeos blancos—la realidad es que la Argentina está compuesta por personas de todos colores y de todos lugares. Finalmente, los argentinos pueden cambiar el imaginario colectivo sobre quiénes son los bolivianos al escuchar a los migrantes bolivianos. En Flores, los argentinos y

los bolivianos viven juntos, pero muchos argentinos no tienen ninguna idea de los bolivianos aparte de sus creencias de que son “buenos trabajadores” o que “hacen fiestas tradicionales.” Pueden empezar a formar relaciones con los bolivianos y con los otros migrantes que conviven con ellos. Por supuesto, el cumplimiento real de estas acciones es mucho más difícil que la sugerencia a que se cumpla. Pero, si la Argentina quiere ser un país que toma los derechos humanos en serio, incluso los derechos humanos para los migrantes, lo mínimo que los argentinos pueden hacer es intentarlo.

IX. Referencias

a. Bibliografía

- Acevedo, V., Espinoza, A., López, M., & Mancini C. (2009). La Feria de las Alasitas de Parque Avellaneda, Ciudad de Buenos Aires, y sus vinculaciones con la tradición andina de miniaturas. *Temas de patrimonio cultural N° 24: Buenos Aires Boliviana. migración, construcciones identitarias y memoria, 1*. 249-266.
- Albaitero, J.E. (2004). El imaginario social en la modernidad. *Anuario de Investigación 2003*, X. 592-606.
- Beheran, M. (2009). Niños y niñas bolivianos en la Ciudad de Buenos Aires. Escolaridad y experiencias formativas en el ámbito familiar. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 22/23(67). 375-395.
- Benencia, R. (2009). El infierno del trabajo esclavo. La contracara de las 'exitosas' economías étnicas. *Avá. Revista de Antropología 2009* (15).
- Castillo, J. y Gurrieri J. (2012). El panorama de las migraciones limítrofes y del Perú en la Argentina en el inicio del siglo XXI. *OIM. El impacto de las migraciones en Argentina, Cuadernos Migratorios*, N° 2: 17-50.
- Ceva, M. (2006). La migración limítrofe hacia la Argentina en la larga duración. En A. Grimson & E. Jelin (Eds.), *Migraciones regionales hacia la Argentina: Diferencia, desigualdad y derechos* (17-46). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Comerciantes vs. Manteros (n.f.). *La Nación*. Rescatado de <http://www.lanacion.com.ar/comerciantes-vs-manteros-t47477>.
- Congreso de la República Argentina. (25 enero 2004). Ley de Migraciones [Ley 25.871].
- Constitución de la Federación Argentina (1853). Artículo 25. 1ra Ed.
- Díaz, Mariela Paula (2015). Hábitat popular y mercado laboral: el desarrollo urbano desigual de la ciudad El Alto (Bolivia). *Revista INVI 30(85)*: 111-146.

- FOTOS: Así era por dentro el taller clandestino allanado en Flores (2016, 20 de abril).
Rescatado de www.minutouno.com.
- Elias, Norbert (2003). Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros. *Reis* 104(3): 219-251.
- Fuentes, C. (2002). *En esto creo* (ensayos). Barcelona: Seix Barral.
- Gonza, G.I. (2014). Representaciones sociales sobre migrantes bolivianos: persistencia de discursos históricos sobre la “otredad.” *Unidad Sociológica*, 1(1), 42-48.
- Grimson, A. (2000). La migración boliviana en la Argentina. *Cuaderno del Futuro* 7. 7-30.
- Grimson, A. (2006). Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina. En A. Grimson & E. Jelin (Eds.). *Migraciones regionales hacia la Argentina: diferencia, desigualdad y derechos* (69-97). Buenos Aires: Prometo Libros.
- Hall, S. (2003). Introducción: ¿Quién necesita identidad? 13-39. En S. Hall & P. Dugay [comp.]. *Cuestiones de identidad cultural* (13-39). Buenos Aires: Amorrortu.
- INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 y Cartografía y códigos geográficos del Sistema Estadístico Nacional. Buenos Aires: INDEC.
- Izaola, A. & Zubero I. (2015). La cuestión del otro: forasteros, extranjeros, extraños y monstruos. *Papers 2015*, 100(1), 105-129.
- Jelin, E. (2006). Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia. En A. Grimson & E. Jelin (Eds.). *Migraciones regionales hacia la Argentina: diferencia, desigualdad y derechos* (47-68). Buenos Aires: Prometo Libros.
- Malegaríe, J. (2005). ¿Derechos de ciudadanía iguales para todos? En N. Cohen & C. Mera (comp.), *Relaciones interculturales: experiencias y representación social de los migrantes* (155-170). Buenos Aires: Antropofagia.
- Margulis, Mario (1999). La “racialización” de las relaciones de clase. En Mario Magulis...[et. al] *La segregación negada: cultura y discriminación social* (37-62). Buenos Aires: Biblios.
- Mendoza, R. (2013). Interpretaciones intretejidas de justicia: estudio de caso de los talleristas bolivianos en Buenos Aires, Argentina. *Independent Study Project (ISP) Collection*. Paper 1719.
- Michelli, V., Menna, L., López, S., & Nogueira, C. (2006). Inmigrantes de países limítrofes y el acceso a la salud en Argentina: el caso del trasplante de médula ósea. *Savia*, 9-16.

- Monclús Masó, M. & Bernada García, M. (2010). El impacto de las migraciones en la criminalidad en la Argentina: mitos y realidades. *OIM. El impacto de las migraciones en Argentina, Cuadernos Migratorios*, N° 2: 323-365.
- Montero, J. (2011). Human Rights in Present Tense: Trafficked labor and garment sweatshops in Argentina. *Working Paper Series*.
- Novick, S. (2008). Migración y políticas en Argentina: tres leyes para un país extenso (1876-2004). En S. Novick [compiladora], *Las Migraciones en América Latina*, 131-152. Buenos Aires: Catálogos.
- Novick, S. & Oteiza E. (2010). Política migratoria y derechos humanos en un contexto de ajustes y reformas neoliberales. Argentina: 1989-1999 (Gobierno de Menem). En E. Oteiza (comp.), *Patrones migratorios internacionales en América Latina*, 376-386. Buenos Aires: Eudeba.
- Sassone, S.M. (2009). Breve geografía histórica de la migración boliviana en la Argentina. *Temas de patrimonio cultural N° 24: Buenos Aires Boliviana. migración, construcciones identitarias y memoria*, 1. 389-402.
- Vacaflor, V. (2003). Migración interna e interregional en Bolivia: Una de las caras del neoliberalismo. *Revista Aportes Andinos N° 7*.
- Villavicencio, S. (2003). Ciudadanos, bárbaros y extranjeros: figuras del Otro y estrategias de exclusión en la construcción de la ciudadanía en Argentina. *Araucaria*, 5(9).
- Vite Pérez, M.A. (2008). La inmigración y su criminalización (Artículos y Miscelánea). *Mundo Siglo XXI. Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional*, 12: 57-64.

b. Entrevistas

- Campos, S. (2016, 14 de mayo). Entrevista personal.
- Díaz, E. (2016, 14 de mayo). Entrevista personal.
- González, M. (2016, 12 de mayo). Entrevista personal.
- Mardones, P. (2016, 18 de mayo). Entrevista personal.
- Moreno, J. (2016, 9 de mayo). Entrevista personal.
- Pérez, M. (2016, 10 de mayo). Entrevista personal.
- Silva, P. (2016, 10 de mayo). Entrevista personal.

X. Anexo

a. Guía de entrevista para los residentes argentinos

Tema 1: Datos personales

Pregunta 1.a: ¿Cuál es su ocupación? ¿Por qué decidió Ud. trabajar en esta ocupación?

Pregunta 1.b: ¿Cuál es su estado civil?

Pregunta 1.c: ¿Cuántos hijos tiene? ¿Edades?

Tema 2: Experiencias como residente de Flores

Pregunta 2.a: ¿Hace cuántos años vive Ud. en Flores?

Pregunta 2.b: ¿Por qué decidió vivir en este barrio?

Pregunta 2.c: A Ud., ¿qué actividades le gusta hacer en el barrio los fines de semana?

Pregunta 2.d: ¿Tiene amigos o familiares que viven en el barrio también?

Pregunta 2.e: ¿Cuál es el aspecto más positivo de vivir en el barrio de Flores?

Pregunta 2.f: ¿Si pudiera hacer un cambio en tu barrio, qué cambiaría Ud.?

Pregunta 2.g: ¿Si tuviera los recursos para vivir en otra parte de BsAs, se mudaría? ¿Por qué?

Pregunta 2.h: Para Ud., ¿Cuáles son los desafíos o problemas más grandes en Flores?

Pregunta 2.j: ¿Considera que hay muchos delitos, robos o crímenes en Flores? ¿Qué tipo de delitos hay en el barrio (robo, narcotráfico, etc.)? ¿Es un barrio seguro Flores?

Tema 3: Percepciones de los migrantes bolivianos

Pregunta 3.a: ¿Sabe si hay migrantes bolivianos que vivan en el barrio? ¿Es una comunidad grande o pequeña en el barrio?

Pregunta 3.b: ¿Desde cuándo? ¿Sabe cuándo llegaron?

Pregunta 3.c: ¿Dónde trabajan los migrantes bolivianos en este barrio? ¿Son buenos trabajadores?

Pregunta 3.d: Vi en las noticias hace 2 o 3 semanas sobre un taller clandestino en Flores.

¿Qué es la situación de los talleres clandestinos en el barrio?

Pregunta 3.e: ¿Considera que hay una relación entre la existencia de delitos y la presencia de migrantes bolivianos en el barrio?

Pregunta 3.f: ¿Están involucrados los migrantes bolivianos en algún tipo de delito particular en el barrio?

Pregunta 3.g: ¿Si el gobierno de Buenos Aires quisiera crear una ley nueva para limitar el acceso que tienen los migrantes a la salud pública gratis, apoyaría o se opondría esta ley? ¿Por qué?

Pregunta 3.h: ¿Si el gobierno de Buenos Aires quisiera crear una ley nueva para dar asistencia a los migrantes bolivianos en la escuela, apoyaría o se opondría esta ley? ¿Por qué?

Pregunta 3.j: ¿Existen centros culturales u organizaciones de los migrantes bolivianos en Flores?

Pregunta 3.k: ¿Cuáles son las actividades culturales que hacen los migrantes bolivianos en el barrio?

Pregunta 3.m: ¿Participa o participó de algunas de las actividades culturales desarrolladas en el barrio por los migrantes bolivianos?

Pregunta 3.n: ¿Piensa que los migrantes bolivianos asimilan bien a la cultura argentina en Flores?

Pregunta 3.p: ¿Piensa que hay tensiones con los migrantes bolivianos en este barrio? ¿Cuáles son?

Pregunta 3.q: ¿Tiene Ud. algún tipo de relación con la población boliviana? (de amistad, laboral, etc.)

Pregunta 3.r: ¿Piensa que las relaciones con los migrantes bolivianos pueden mejorar?

b. Guía de entrevista con los migrantes bolivianos

Tema 1: Datos personales

Pregunta 1.a: ¿Cuál es su estado civil? ¿Tiene hijos? ¿Cuántos? ¿Qué edades tienen? ¿Viven ellos con Ud.?

Pregunta 1.b: ¿Dónde trabaja? ¿Por qué decidió trabajar en este lugar?

Pregunta 1.c: ¿Hace cuánto tiempo vive Ud. en la Argentina? ¿En qué año llegó?

Pregunta 1.d: ¿Por qué decidió migrar a la Argentina?

Tema 2: Experiencias en el barrio

Pregunta 2.a: ¿Hace cuánto tiempo vive Ud. en Flores?

Pregunta 2.b: ¿Qué actividades le gusta hacer en el barrio?

Pregunta 2.c: ¿Tiene amigos o familiares que vivan en Flores?

Pregunta 2.d: ¿Cuál es el aspecto más positivo de vivir en Flores?

Pregunta 2.e: ¿Si pudiera hacer un cambio en tu barrio, qué cambiaría Ud.?

Pregunta 2.f: Para Ud., ¿cuáles son los desafíos o problemas más importantes en Flores?

Tema 3: Representaciones de migrantes en el barrio

Pregunta 3.a: ¿Piensa que hay tensiones con los vecinos del barrio?

Pregunta 3.b: ¿Alguna vez se sintió discriminado en el barrio?

Pregunta 3.c: ¿Qué actividades y costumbres culturales desarrolla la comunidad boliviana en Flores? ¿Usted participa? ¿Los vecinos del barrio participan?

Pregunta 3.d: ¿Piensa que los residentes argentinos respetan las costumbres y actividades culturales que desarrolla la comunidad?

c. Guía de entrevista con el informante clave

Pregunta a: ¿Puede contarme la historia de la inmigración boliviana a Argentina?

Pregunta b: ¿Cuáles son las percepciones dominantes sobre los migrantes bolivianos en Buenos Aires?

Pregunta c: ¿Hay representaciones sobre los bolivianos conectadas a la criminalidad?

Pregunta d: ¿Cuáles son las percepciones de los argentinos sobre los migrantes bolivianos en relación al mercado de trabajo?

Pregunta e: ¿Cuáles son los discursos discriminatorios hacia la población boliviana más comunes?

Pregunta f: ¿Piensa que las costumbres culturales de los migrantes bolivianos están aceptadas en Buenos Aires? ¿Existen percepciones negativas sobre estas costumbres?

Pregunta g: Para Ud., ¿cuáles son los factores o elementos que contribuyen al refuerzo de estas percepciones de los migrantes bolivianos?

Pregunta h: ¿Cómo pueden mejorar las representaciones sobre los migrantes bolivianos en Argentina?